



OF. ORD. N° 230171

MAT: Envía Anteproyecto de la Norma de Emisión de Radiación Electromagnética asociada a equipos y redes de transmisión de servicios de telecomunicaciones y solicita pronunciamiento.

SANTIAGO, 16 ENE 2023

DE : **MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI**
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : **XIMENA AGUILERA SANHUEZA**
MINISTRA DE SALUD

Junto con saludar, como es de su conocimiento, el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra elaborando una Norma de Emisión para regular la radiación electromagnética asociada a equipos y redes de transmisión de servicios de telecomunicaciones, de conformidad con el artículo 7° de la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones.

El anteproyecto de la Norma en elaboración fue aprobado a través de la Resolución Exenta N°1541, del 15 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, el cual además se encuentra sometido a consulta pública por 60 días hábiles, desde el día martes 3 de enero de 2023.

Como parte del proceso de elaboración de la norma, la Ley General de Telecomunicaciones señala en su artículo 7° que deberá efectuarse consulta al Ministerio de Salud. Por esto, se solicita su pronunciamiento respecto del Anteproyecto de Norma de Emisión de Radiación Electromagnética en consulta.

Para acceder al expediente del anteproyecto, deberá ingresar al sitio de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en el siguiente enlace: https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=926069

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

MPU/VRB/FDB/AEG/FAC/RTR/IVO/FLA/gqs

Adj.:

- Resolución Exenta N°1541, del 15 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente

CC.:

- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire
- Archivo Oficina de Partes

SGD N°18.485/2022